REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022) Proceso No 110014003055 2022 00949 00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CFG PARTINERS COLOMBIA S.A.S. DEMANDADO(A): EDERNEY GARCIA VARGAS

En virtud a lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante, y como quiera que a la fecha la demanda no ha sido admitida, se autoriza el retiro de la misma con sus anexos, sin necesidad de desglose. Para el efecto, por secretaría déjense las constancias del caso (artículo 92 del C.G.P.), teniendo en cuenta que se trata de un proceso virtual.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl

Firmado Por: Margareth Rosalin Murcia Ramos Juez Juzgado Municipal Civil 055 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9743a5f4d7c9f55d43cf8616b0ef59cd993d86a5c92926896b41b3641c451eb0**Documento generado en 10/11/2022 12:10:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica